



CARLOS SALDIVIA

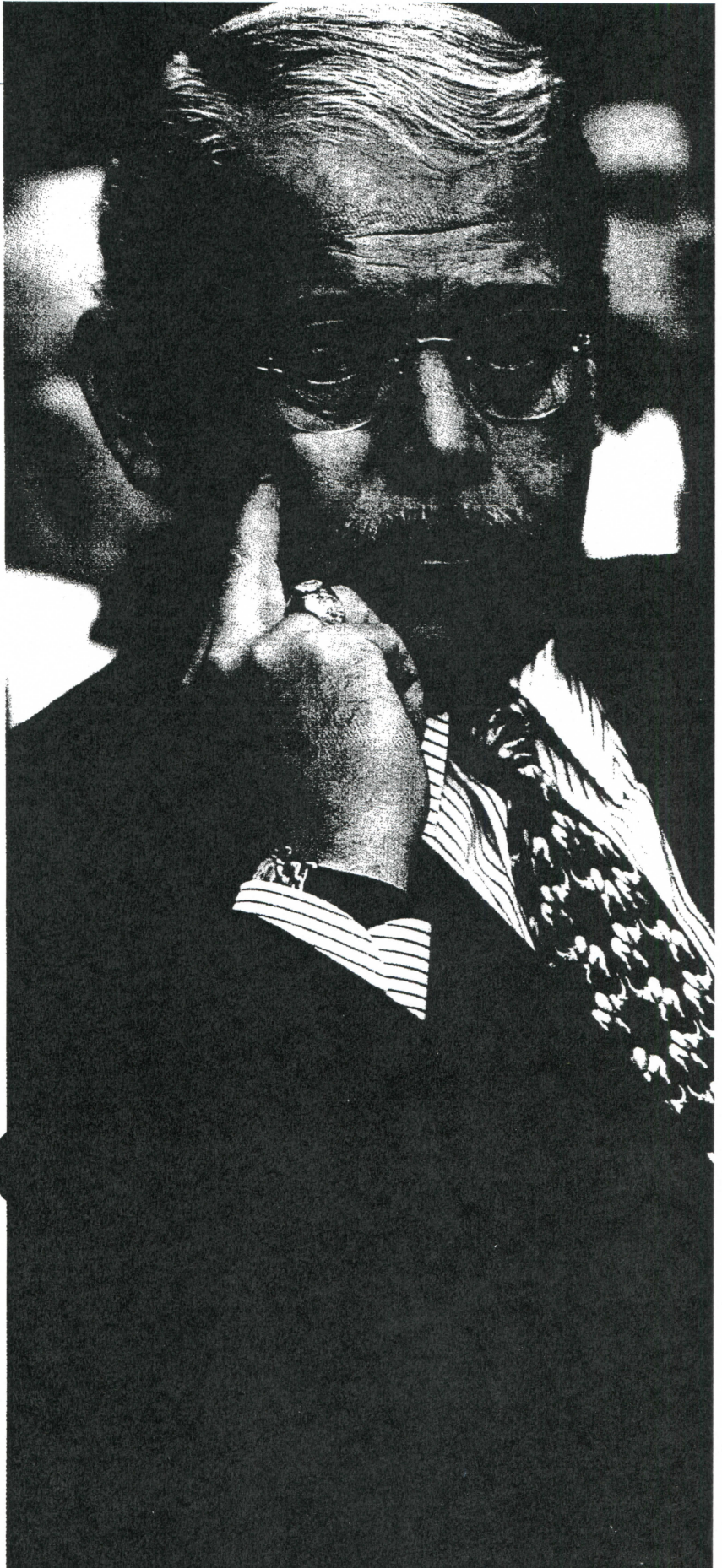
**U**n mes lleva Nelson Mery sin ejercer la dirección de la Policía de Investigaciones. Cuatro semanas en las cuales no sólo se querelló por injurias contra la ex presa política Odette Alegría, quien lo acusó de haberla vejado sexualmente mientras estaba detenida en la Escuela de Artillería de Linares en 1973, sino también trató de individualizar a quienes considera son los verdaderos interesados en derribarlo del puesto que ostenta desde hace 11 años. Y en función de eso, la defensa del alto funcionario policial ha tomado dos caminos distintos para tratar de limpiar su nombre.

Por la vía estrictamente judicial, Mery ha intentado demostrar que los dichos de la mujer son imposibles de probar, argumento que es compartido no sólo por quienes lo apoyan, sino incluso por algunos de sus críticos. El primer paso en la batalla judicial del director de la policía civil comenzó el 17 de julio y desde entonces navega con paso firme. En esa fecha, Mery presentó una querrela por injurias graves con publicidad ante el 23° Juzgado del Crimen de Santiago. Desde entonces, en su círculo más estrecho, así como en el alto mando policial, existe la sensación de que Alegría será procesada por sus imputaciones antes de que al jefe policial se le acaben sus 47 días de vacaciones a mediados de septiembre.

Pero en las últimas semanas también se ha conducido por una línea más bien política, en la que busca establecer la existencia de una especie de conspiración en su contra, afirmando que detrás

# La peligro

**El director de Investigaciones ha centrado su defensa en dos caminos: por la vía judicial intenta desvirtuar las acusaciones de Odette Alegría, pero también busca crear un ambiente más favorable a su persona al mostrarse como víctima de una operación del Ejército, aunque no tenga pruebas para ello.**





de Alegría existirían elementos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) confabulados para lograr su destitución. Y aunque en este punto su capacidad de probar las acusaciones es débil, a su favor cuenta con el cerrado apoyo que le han dado en los últimos días importantes personeros de la Concertación, quienes no dudan de su honorabilidad. A ello se suma que en Investigaciones no sólo avalan la tesis de su director, sino que aseguran que los seguimientos de los que habla no se remontan sólo a 1993 - cuando detectives a cargo de la investigación del caso Berrios fueron objeto de diversos hostigamientos- o 1996 -año en que se descubrieron micrófonos en su domicilio-, sino incluso hasta el 2002.

La primera mecha en esta estrategia la encendió el propio jefe policial el 30 de julio pasado ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, donde junto con desvirtuar las imputaciones de la ex presa política, denunció ser víctima de una persecución de sectores militares por la cooperación que ha prestado como director de Investigaciones en diversos juicios de derechos humanos.

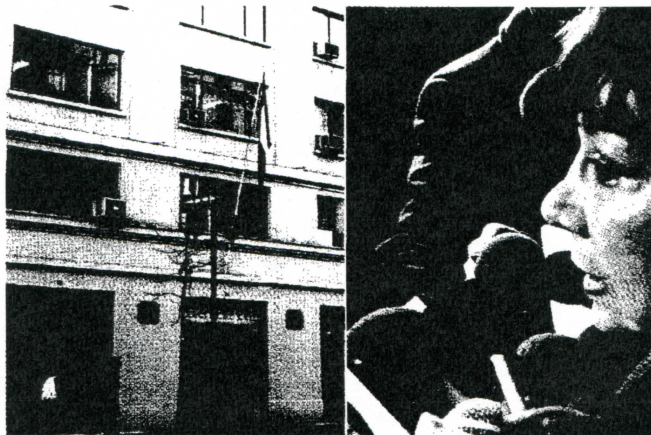
En esa ocasión, Mery aseguró a los diputados que agentes secretos de la DINE interfirieron la labor de los detectives que investigaban numerosos procesos de derechos humanos, en particular durante las pesquisas de los casos Lctelier, Soria, Prats y Berrios. Dio así a entender que agentes de inteligencia bien podrían estar detrás de una conjura. "De todos los hostigamientos que sufrieron los investigadores de violaciones a los DD.IH. no estuve ausente, ya que en múltiples ocasiones he recibido, en mi casa y en mi gabinete de trabajo, insultos, amenazas y amedrentamientos, utilizando para esto incluso el recurso de advertirme que dañarán a los integrantes de mi propia familia", aseguró Mery a la comisión.

Pero aunque el jefe policial logró desviar la atención de las acusaciones en su contra, aún no cuenta con las pruebas necesarias para acreditar un vínculo entre el servicio secreto de la DINE con la denuncia de vejámenes sexuales que enfrenta, razón por la cual no ha incluido en su ofensiva legal una solicitud para que los tribunales investiguen si hay una relación entre los seguimientos a sus subordinados, los ame-

drentamientos a su persona y la denuncia de Alegría, como sería lo lógico. No obstante, cercanos al alto funcionario policial aseguran que la defensa de Mery ya comenzó a desarrollar una línea de investigación en este sentido, consciente de que pasar de la categoría de acusado a víctima puede contribuir a formar un ambiente más favorable al jefe policial. "Odette Alegría no sólo estuvo ligada sentimentalmente a un oficial de Ejército en Linares; también recibió un caro tratamiento dental y por una cisti-

período en el que los policías investigaban el organigrama y funcionamiento de la plana mayor de la DINE -que en ese entonces era dirigida por el actual jefe de Estado Mayor del Ejército, general Roberto Arancibia- por presunta obstrucción a la justicia.

"Uno de los funcionarios policiales que estuvo siendo seguido fue el jefe del Departamento Quinto, Rafael Castillo, quien mientras realizaba distintas diligencias por el caso, detectó vehículos sospechosos que lo esperaban en su unidad o en las cercanías de los tribunales. Los seguimientos se prolongaron esporádicamente hasta el año 2002 y finalmente desaparecieron", afirma una fuente de Investigaciones. Coincidentemente, fuentes judiciales aseguran que el magistrado Sergio Muñoz, instructor del caso Tucapel, también fue víctima de seguimientos cuando sometió a proceso al coronel Fernán González, el segundo jefe de la DINE. "El magistrado se dio cuenta que en reiteradas oportunidades era observado desde una camioneta y que dos personas estaban de punto fijo a la salida de su oficina. Tan evidente era, que una vez Muñoz saludó a uno de los tipos y luego de ello no lo volvió a ver y después apareció otro haciendo lo mismo", asegura un colaborador del juez.



LA DENUNCIA de que la DINE estaría detrás de las acusaciones de Odette Alegría le ha servido a Mery, según fuentes del Ejército, para desviar el foco de discusión en el caso que lo afecta.

tis en dependencias médicas militares de esa ciudad", recalca una fuente de Investigaciones.

**OPERACIÓN DE INTELIGENCIA**

Las imputaciones de Mery causaron malestar en la institución castrense, donde junto con negar la veracidad de los seguimientos que esgrime Nelson Mery, califican el hecho como una "cortina de humo" del detective para desviar la atención de la acusación que lo afecta y lavar su imagen por medio de la victimización.

Sin embargo, las declaraciones del jefe policial son compartidas en el Departamento Quinto de Investigaciones, unidad encargada de trabajar con los jueces las causas de derechos humanos. Varios detectives de esa unidad operativa aseguran haber sido objeto de reiterados seguimientos por funcionarios del Ejército entre junio de 2000 y mediados del año 2001, específicamente cuando realizaban diligencias para esclarecer el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez. El mismo

En el Ministerio de Defensa dicen no tener antecedentes sobre esos seguimientos, pero admiten que es algo que debe ser investigado. En el Departamento Quinto, en tanto, reconocen que el tema es particularmente sensible en estos momentos y que tienen instrucciones precisas de no comentarlo. De hecho, la semana pasada recibieron una orden de la cúpula policial para "dejar tranquilos a militares en servicio activo y en retiro hasta que el gobierno no entregue su propuesta de derechos humanos".

La estrategia de Mery de mostrarse como víctima de una conjura será puesta a prueba a partir del jueves 14, cuando un grupo de seis ex presos políticos introduzca una querella en su contra por haber estado presente en las torturas cometidas en la Escuela de Artillería de Linares en 1973, cuando era oficial de enlace entre Investigaciones y esa unidad militar. Uno de los suscriptores del recurso será, nuevamente, su principal acusadora, Odette Alegría. **QP**